



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
Tel. (4) 8575026
jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Octubre 7 de 2022, Dentro del término de Ley, el día 6 del corriente mes y año a las 1:27 p.m. a través del correo institucional se recibe escrito de impugnación a la sentencia de primera instancia, proferida por éste Despacho dentro del expediente de tutela de la referencia, presentada por la parte accionante. La sentencia se notificó a las partes el día 3 de octubre de 2022. A Despacho.

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA**
Octubre siete de dos mil veintidós

PROCESO:	ACCION DE TUTELA
RADICADO NRO:	05 475 40 89 001 2022 000022-00
ACCIONANTE:	PERSONERO MUNICIPAL DE MURINDO COMO AGENTE OFICIOSO DE RONAL CABRERA TORRES
ACCIONADA:	SAVIA SALUD E.P.S. Y OTROS
SUSTANCIATORIO NRO:	0121

Teniendo en cuenta que la parte accionada (SAVIA SALUD E.P.S.), dentro del término de Ley presento recurso de impugnación a la sentencia de primera instancia proferida por el Despacho en el presente proceso de tutela, remítase a los Juzgados del Circuito (Reparto) de Apartadó Antioquia, el expediente electrónico a fin de que se surta el trámite correspondiente en segunda instancia.

COPIESE Y NOTIFIQUESE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
JUEZ.